

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**HUMANES DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Doña Rosario Pérez García, concejala-delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con potestad en materia de iniciación de expedientes sancionadores.

Hace saber: Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, según prevé el apartado 5 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, la notificación de los requerimientos de identificación del conductor a los titulares de los vehículos en los expedientes sancionadores que se indican, por el instructor del procedimiento por infracciones a la normativa de tráfico y seguridad vial, se pone en conocimiento de los titulares aquí relacionados, pudiendo acceder al expediente en dependencias municipales de la recaudación: persona que conducía el vehículo, del que usted figura como titular, según los datos que constan en la presente notificación.

De conformidad con lo que dispone el artículo 81.2 se le requiere para que en el plazo de quince días naturales identifique al conductor del vehículo en la fecha de la denuncia, aportando nombre y apellidos, DNI o número de permiso de circulación y domicilio, con la advertencia de que, de no aportar dichos datos dentro del plazo requerido, conlleva la responsabilidad prevista en el artículo 65.5.j) de la Ley de Seguridad Vial, siendo usted considerado como responsable de una infracción muy grave. La multa por la infracción prevista en el artículo 65.5.j) será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave.

Reducción de la multa: podrá abonar la sanción en el plazo de quince días naturales a partir de esta notificación y así beneficiarse, en su caso, de la bonificación de un 50 por 100 de su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El abono del importe implicará la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, la renuncia a formular alegaciones y el agotamiento de la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo a partir del día siguiente al que se efectúe el pago.

Lugar y forma de pago: en las entidades colaboradoras mediante carta de pago emitida por el Servicio de Recaudación sito en calle Cañada, número 1, de Humanes de Madrid.

Los datos personales tratados en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, pudiendo ejercer sus derechos de cancelación, rectificación, oposición y acceso ante el responsable del fichero. Igualmente, podrán ser cedidos a cuantas instituciones y organismos pudiera proceder de acuerdo con la legislación vigente.

D.N./N.I.F.	INFRACTOR	EXPEDIENTE	MATRÍCULA	FECHA Y HORA DE LOS HECHOS	LUGAR DE LOS HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	PUNTOS	IMPORTE
B84872456	AYALA OXFORD ACADEMY SL	2011/11045240	5175-CLJ	29-09-2011 20:40	CL JACINTO BENAVENTE Nº 24	2807319	RG.Cir. art. 152 0 5D	0	80,00
51396926E	BERBEL, M A	2011/11044241	8241-FLB	12-07-2011 13:40	CL FERROCARRIL S/N	2807331	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
46923811Q	CAMPOY, V	2011/11044657	6086-CRW	24-08-2011 14:15	CL SIERRA 2	2807332	RG.Cir. art. 154 0 5B	0	80,00
50320728V	CARRETERO, P	2011/11044237	6328-DRR	10-07-2011 13:50	CL SAN BLAS Nº 12	2807344	RG.Cir. art. 154 0 5B	0	80,00
X1775110Q	CARRILLO, V	2011/11044856	4084-FVP	14-09-2011 09:00	CL SEVERO OCHOA (COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN)	2807324	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
50946354C	GARCIA, M P	2011/11044654	6095-GDK	13-08-2011 13:05	CL MACARENA CV ALAMEDA	2807336	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
06535455M	GONZALEZ, F J	2011/11044266	M-3682-WP	03-08-2011 11:30	CL MADRID S/N	2807328	RG.Cir. art. 18 2 5B	3	200,00
Q2801567E	IGLESIA HEAVE ON EARTH PRA	2011/11044854	2295-GFD	12-09-2011 12:50	CL SEVERO OCHOA FRENTE AL LOCAL Nº 6	2807328	RG.Cir. art. 154 0 5A	0	200,00
07534677S	LOPEZ, F	2011/11045243	9289-BNM	29-09-2011 20:50	CL JACINTO BENAVENTE FRENTE 24	2807309	RG.Cir. art. 152 0 5D	0	80,00
52101038N	MANZANO, J F	2011/11044851	M-2935-ZK	12-09-2011 11:20	CL FERROCARRIL S/N	2807309	RG.Cir. art. 154 0 5A	0	200,00
51689056Y	MONTOYA, E	2011/11044656	B-5078-ST	24-08-2011 05:35	CL VICENTE ALEIXANDRE Nº 15 LOCAL Nº 2	2807335	RG.Cir. art. 94 2F 5A	0	200,00
X4209585X	MURILLO, M E	2011/11044938	0683-BXM	18-09-2011 13:50	CL CANADA 5	2807328	RG.Cir. art. 91 2 5C	0	200,00
02099043V	PEREZ, A	2011/11045285	7208-GYH	03-10-2011 10:40	AV FUENLABRADA S/N	2807347	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X3883115W	QUEZADA, M A	2011/11045253	6548-DTN	30-09-2011 21:32	CL JACINTO BENAVENTE (PARKING ELEVADO)	2807347	RG.Cir. art. 152 0 5D	0	80,00
52951028Z	ROMERO, O	2011/11045287	8809-GSV	03-10-2011 13:20	CL CANADA CV CL ESTANISLAO ZAZO	2807326	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
46924414K	SILVA, A S	2011/11044661	5770-FDN	26-08-2011 10:45	CL FERROCARRIL S/N	2807336	RG.Cir. art. 159 1 5C	0	80,00
11792248X	TORRES, J	2011/11044946	M-8274-NK	21-09-2011 12:30	CL HERMANOS TORA Nº 9	2807347	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
05150038Q	VALERO, J M	2011/11044246	V-6762-GT	19-07-2011 11:53	CL FRANCISCO ENCINAS Nº 15	2807348	RG.Cir. art. 154 0 5B	0	80,00
17869059Z	VELA, R	2011/11045245	8660-GFY	30-09-2011 09:55	AV MEDITERRANEO S/N	2807336	RG.Cir. art. 94 2G 5Z	0	200,00
34908776C	ZARAUZA, D F	2011/11045281	5028-GJC	01-10-2011 21:05	AV CAMPO HERMOSO Nº 38	2807328	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00

En Humanes de Madrid, a 15 de noviembre de 2011.—La concejala, Rosario Pérez García.

(02/10.223/11)